

En los 200 años desde la fundación de Estados Unidos, el pueblo negro ha vivido una opresión constante e implacable. Ha habido olas de lucha titánicas libradas contra esta opresión. Durante esos años, ha habido grandes cambios en la propia sociedad estadounidense, y cambios también en cómo las masas negras figuran en las relaciones económicas, políticas y sociales de la sociedad. Pero en todo ese tiempo, una cosa muy básica NO ha cambiado: este sistema no ha eliminado la opresión del los negros como un pueblo. La segregación de la mayoría de los negros en barrios decaídos con escuelas que parecen prisiones, sin acceso a ningún futuro económico salvo chambas sin salida y/o la venta de drogas; el consiguiente encarcelamiento de jóvenes negros durante las últimas tres décadas; la constante realidad de la brutalidad policial y la continua repetición del asesinato policial de jóvenes varones y, con más frecuencia, mujeres, un fenómeno que se concentra en las comunidades de gente negra, así como de otras nacionalidades oprimidas; la interminable discriminación en el trabajo, los préstamos y la vivienda que padecen los negros, entre ellos los negros de la clase media; la satanización en los medios...todo eso significa una realidad que RECLAMA un cambio social fundamental, radical.

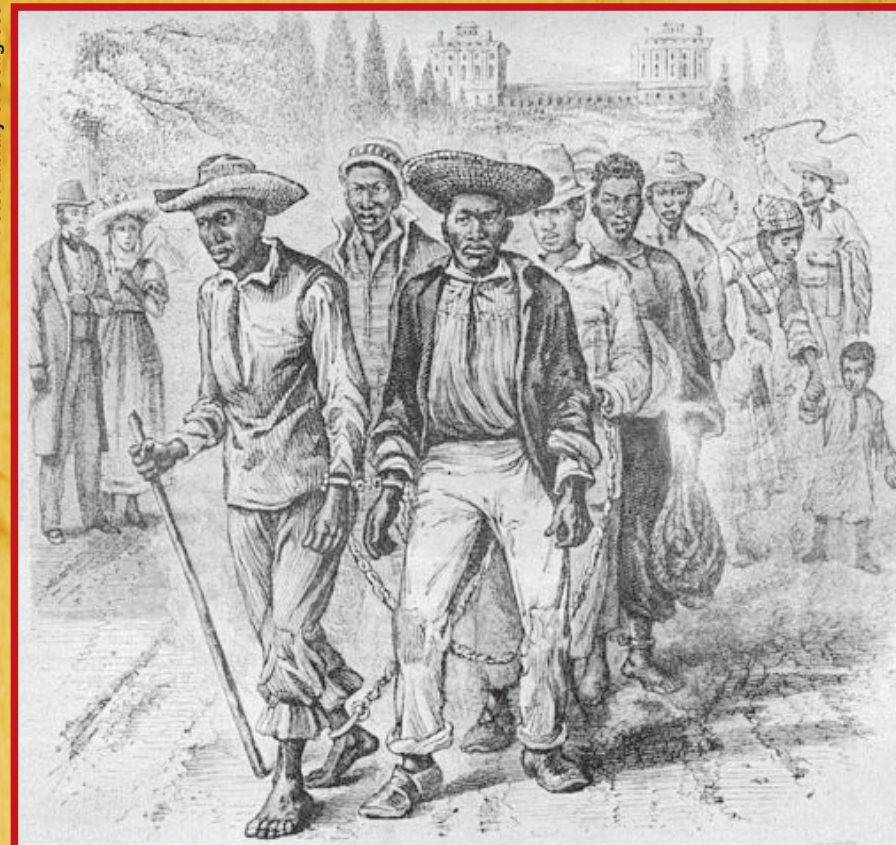
Pero ahora Barack Obama, el candidato presidencial demócrata y el primer aspirante negro serio a la presidencia en la historia de Estados Unidos, nos dice que se puede arreglarlo todo por medio de la constitución de Estados Unidos. En su "discurso sobre la raza" del marzo pasado, Obama reconoció que la esclavitud era el "pecado original" (sic)* de Estados Unidos, pero dijo en seguida que la "solución de la cuestión de la esclavitud ya se encontraba dentro de nuestra constitución". La esclavitud, de hecho, no es un "pecado", al menos según Jesús, quien jamás denunció la esclavitud, o los Diez Mandamientos que en realidad la defienden. Pero, junto con el casi genocidio y el despojo de los amerindios, la esclavitud SÍ fue uno de los dos crímenes sobresalientes al corazón de la fundación de Estados Unidos. Además, la esclavitud SÍ fue un puntal de los mismos cimientos de una gran parte de la tremenda riqueza que Estados Unidos acumulara. Y el legado de la esclavitud, que esta sociedad NUNCA ha eliminado, SIGUE encontrándose inextricablemente al centro y corazón de la misma esencia de la vida estadounidense.

Es una ironía, pero no es sorpresa, que se puede apreciar esto examinando la constitución de Estados Unidos, y la historia de su interpretación. La constitución, lejos de ser un documento que promete la liberación, ha sido un marco para la traición, y la historia de su interpretación documenta eso.

*No existe nada como "el pecado", porque el concepto se trata de la oposición a los modos y maneras de Dios, y de hecho no existe ningún dios. Pero si bien no hay pecado, sí existe la moral, sí existen lo correcto y lo incorrecto. Y el hecho de que la esclavitud y el genocidio se mantenían como morales por décadas y aun siglos dice algo muy profundo sobre la clase de moral empotrada en la historia y la cultura de Estados Unidos.

La constitución de EE, UU y el pueblo negro: Documento de traición, no de liberación

Foto: Library of Congress



Esclavos en grilletes pasan por el Capitolio, Washington, D.C., aprox. 1815.

1 La constitución estadounidense representó un acuerdo mutuo entre los esclavistas del Sur y los capitalistas del Norte. Por lo tanto, era dedicada a proteger *ambas* formas de explotación. James Madison, un "fundador del país", escribió que "el gobierno se instituye no menos para proteger la propiedad que la persona de los individuos". En 1857, en víspera de la guerra de Secesión, ante un movimiento de abolición que entre otras cosas, trabajó por proteger a los esclavos que huían hacia el norte del país, y las luchas de los negros contra la esclavitud, la Corte Suprema dictaminó que Dred Scott, un esclavo negro "fugitivo" que vivía en el norte no esclavista, siguiera siendo la "propiedad" de su amo, y que, según la constitución, los negros fueran "seres de casta inferior, y totalmente inaptos para asociarse con la raza blanca, ni en relaciones sociales ni políticas, y tan inferiores que no tuvieran ningún derecho que un blanco tuviera la obligación de respetar".

Soldados negros del ejército de la Unión durante la guerra de Secesión.

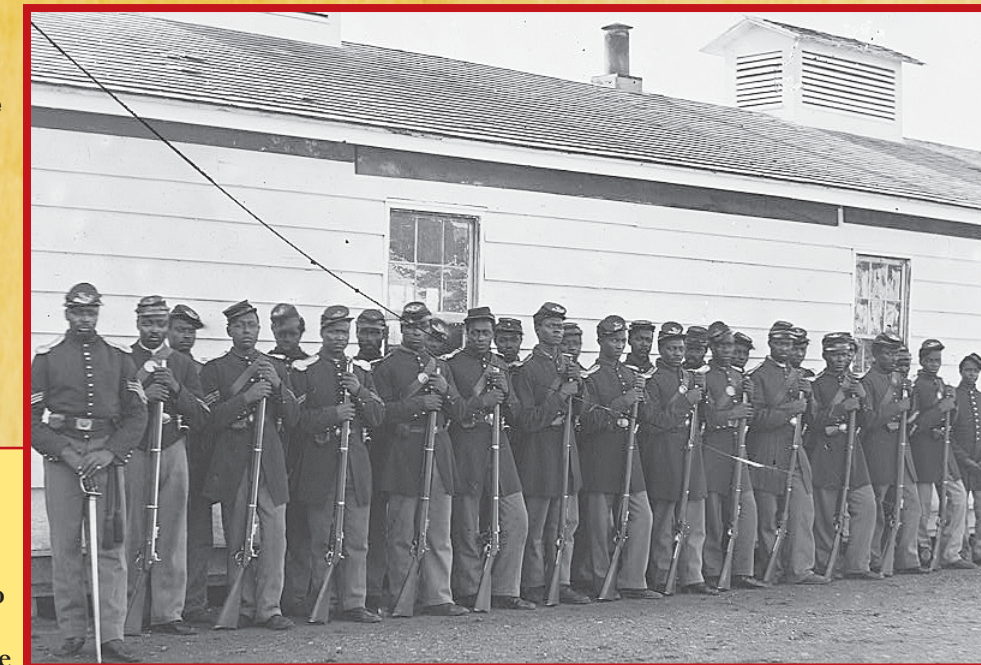


Foto: Library of Congress

2 Mientras que el capitalismo seguía extendiéndose por Estados Unidos, se encontraba con mayor frecuencia en conflicto agudo con la esclavitud. Por fin, este explotó en la guerra de Secesión, el conflicto más sangriento de la historia estadounidense. Más de 180.000 ex esclavos y negros libertos lucharon en esta guerra, dando la vida a un ritmo del doble que el de los soldados blancos de la Unión. Al fin de la guerra, se enmendó la constitución para prohibir explícitamente la esclavitud y darles a los negros algunos derechos políticos. En los siguientes diez años después de la guerra de Secesión, los ex esclavos y sus aliados de entre los blancos lucharon por transformar el Sur. Eso fue el (corto) período de la Reconstrucción. Los ex esclavistas blancos contestaron con terror. Para comienzos de los años 1870, los capitalistas del Norte habían logrado integrar al Sur de nuevo en la economía nacional, y los derechos políticos y económicos de los ex esclavos ya entraban en conflicto con sus intereses tal como los capitalistas los percibían. Esta vez, se le dio una nueva interpretación a la constitución para que institucionalizara según la ley una posición oprimida para el pueblo negro. El 13 de abril de 1873, supremacistas blancos masacraron a más de cien afroamericanos en el pueblo de Colfax, Louisiana. En "Estados Unidos v. Cruikshank", la Corte Suprema dictaminó que si el gobierno federal procesara a los autores de la matanza, eso violaría los derechos "derechos de los estados". Eso dio una luz verde a la ola de terror racista que recorría el Sur, y de hecho privó a los negros de derechos por generaciones. En "Plessy v. Ferguson", la corte dictaminó que la segregación bajo la doctrina de "separado pero [dizque] igual" fue constitucional. Durante esta era, la constitución estadounidense sancionó la "neo esclavitud" en el Sur - una forma de aparecería y la labor de las "cuadrillas de trabajos forzados" de presos, con la bárbara y horrorosa "costumbre sureña" del linchamiento.



Foto: AP

Joven arrestada por tratar de sentarse en restorancito para blancos, Nashville, Tennessee, mayo de 1964.

3 Después de la Segunda Guerra Mundial, muchos factores globales e internos convergieron para aumentar la presión sobre la segregación formal y legal en Estados Unidos. En el mundo, Estados Unidos contendía con la Unión Soviética (que hasta mediados de los años 50 era un país socialista, pero aun después de que se restauró el capitalismo, traficó con su legado de apoyo a las luchas de liberación), y aún más con la revolución china (que en entonces sí era auténticamente socialista) y una gigantesca ola de luchas de liberación nacional por todo el mundo. Los enormes cambios económicos obligaron a los negros a que abandonaran el sur rural para trabajar en las fábricas del norte. En ese período, la lucha de los negros contra la desigualdad perseveró en contra de la represión del gobierno y el terror de las chusmas de linchamiento. Ante todo esto, en 1954 la Corte Suprema estadounidense dictaminó en "Brown v. Junta de Educación" que los distritos escolares abierta y explícitamente segregados fueran ilegales, y que el principio de "separado pero igual" no fuera constitucional. No obstante, de forma sumamente lenta se tomaban medidas contra la segregación racial, si es que acaso se tomaran. Pero los negros, sobre todo pero no únicamente en el Sur, aprovecharon la situación para llevar a cabo acciones directas de masas para integrar edificios públicos; estas acciones, y tener el valor de ir a una escuela integrada, se toparon con la reaccionaria violencia racista, por lo común encabezada por la policía del estado o localidad, de la cual el FBI estaba enterado y a veces la cual orquestaba. No obstante, se gestó un amplísimo movimiento, y eso es lo que de veras empezó a hacer que se operaran algunos cambios.

4 Los años 1960 signaron la transición del movimiento de derechos civiles al movimiento de liberación negra. De las calles en llamas a las universidades y las cárceles, una ola revolucionaria recorría la sociedad. Ante estas férreas y valientes luchas contra el sistema y ante todo un paquete de desafíos internacionales a su posición como potencia imperialista número uno en el mundo, los gobernantes de Estados Unidos hicieron algunas concesiones a la lucha por la igualdad, entre ellas los programas de acción afirmativa que abrieron un poco las puertas de las universidades, las escuelas de postgrado, los trabajos gubernamentales y otras áreas de donde habían sido excluidos sistemáticamente los negros. Pero casi antes de que se secara la tinta en estas leyes, y a medida que la lucha entrara en reflujo y los imperialistas se topaban con nuevas condiciones, estos programas cayeron bajo ataque. En 1973, admitieron a cinco estudiantes afroamericanos a la Escuela de Medicina de la Universidad de California en Davis. En junio de 1978, la Corte Suprema dictaminó que el programa que les permitió entrar en la escuela de medicina violaba los derechos de un estudiante blanco, Allan Bakke. Este fallo dio ímpetu a la constante revocación de los programas de acción afirmativa que intentan rectificar la desigualdad social porque, dicen el callo, violan la constitución estadounidense.



Foto: Corbis

Manifestantes de derechos civiles vs policías, Prichard, Alabama, junio de 1968.



Foto: AP

Habitantes de Nueva Orleans vs la Guardia Nacional después del huracán Katrina, septiembre de 2005.

5 De muchas maneras, para grandes sectores del pueblo negro, la desigualdad se ha intensificado durante la últimas dos décadas. La Corte Suprema también ha dicho que eso es completamente constitucional. El 28 de junio de 2007, la corte derogó los planes de integración de Seattle y Louisville que tomaban en cuenta la raza de los estudiantes como factor para mantener la diversidad en las escuelas individuales. Las escuelas muy segregadas y desiguales son producto en parte de las políticas oficiales del gobierno después la Segunda Guerra Mundial que les dieron préstamos para comprar casas a los blancos a fin de que se mudaran a los suburbios de las ciudades y metieron a la gente negra en los multifamiliares en el centro de las ciudades. El fallo de la Corte Suprema en este caso avaló la constitucionalidad de la segregación generalizada social que todavía mantiene a grandes sectores del pueblo negro en condiciones extremas y desesperadas.

La constitución de los Estados Unidos, con su promesa de "nosotros el pueblo" y "una unión más perfecta" se proclama, y con demasiada frecuencia se considera, un modelo para eliminar la desigualdad. En realidad, se elaboró la constitución, y se ha interpretado, de modo que sirviera a las necesidades del sistema capitalista, que en Estados Unidos ha estado y está estrecha e inseparablemente vinculada con la supremacía blanca. En cada coyuntura crítica, ha sido interpretada para poder mantener y adaptar ese vínculo con los cambios en las condiciones. Solo la revolución y el comunismo pueden eliminar y superar la desigualdad social entre los pueblos, como parte de eliminar todas las formas de opresión y explotación, y de arrancar de raíz todas las ideas y relaciones entre los individuos que reflejan, sirven y refuerzan la explotación y la opresión.